



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 31-I-96

NÚM. 59

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	Págs.
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a qué motivos ha tenido el Gobierno para no convocar el Consejo Riojano de Salud y cuándo tiene previsto convocar la reunión.	787
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a la posibilidad de transformar el Hospital de La Rioja en geriátrico.	787
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a previsiones del Gobierno para la adquisición de unas UVI móviles para la atención de Zonas de Salud.	788
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno que entre en servicio la UVI móvil destinada a la Zona de Salud núm. 3.	789
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a la paralización de las obras de construcción de una estación depuradora de aguas residuales y red de saneamiento en la localidad de Tricio.	789

Págs.

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno regional publicar el Decreto que permita la venta libre de leche infantil maternizada fuera de los establecimientos farmacéuticos.

790

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

En la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social compareció el Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para explicar la desaparición del Centro Asesor de la Mujer y su transformación en un organismo de atención a la familia.

790

En la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social compareció el Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para dar cuenta de las conversaciones con la Ministra de Salud, sobre la no inclusión en los Presupuestos Generales de las partidas en la 2ª fase del Hospital San Pedro.

791

En la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda compareció la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para informar sobre el proyecto del puente de San Vicente de la Sonsierra.

791

En la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda compareció la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para informar sobre la adjudicación realizada por el I.R.V.I., S.A. sobre las 224 viviendas de Siete Infantes de Lara.

791

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), pidiendo copia del proyecto de construcción del Hospital Comarcal de La Rioja Baja de Calahorra, así como el desglose del presupuesto destinado a equipamiento del mismo.

791

Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información de la Diputada señora Valle de Juan (GPS), que pidió copia de la declaración de actividades de miembros del Gobierno, Asesores del Presidente y Altos Cargos.

792

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Solicitud de creación de una Comisión Especial, a petición del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), de debate y seguimiento de todo aquello relacionado con el agua en La Rioja.

792

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L20035, 25 de enero de 1996, 119.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ MOTIVOS HA TENIDO EL GOBIERNO PARA NO CONVOCAR EL CONSEJO RIOJANO DE SALUD Y CUÁNDO TIENE PREVISTO CONVOCAR LA REUNIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^o González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En la comparecencia que, ante la Comisión correspondiente, mantuvo el Sr. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social acompañado de su equipo, y

celebrada al inicio del último período ordinario, se aseguró que uno de los objetivos prioritarios que se marcaba el nuevo equipo era el asegurar el periódico funcionamiento del Consejo Riojano de Salud.

Transcurridos ya seis meses desde la toma de posesión del Gobierno sin que dicho Consejo se haya reunido, es por lo que este Diputado pregunta:

¿Qué motivos ha tenido el Gobierno para no convocar a dicho Consejo?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno convocar la reunión de dicho Consejo?

Logroño, 24 de enero de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L20036, 25 de enero de 1996, 120.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA POSIBILIDAD DE TRANSFORMAR EL HOSPITAL DE LA RIOJA EN GERIÁTRICO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Recientemente los medios de comunicación regionales se han hecho eco de diversas iniciativas ejercidas por la Consejería de Salud ante el INSALUD, tendentes a la clausura del Hospital de La Rioja para favorecer su transformación en un Hospital Geriátrico.

El propio Director General de Salud, reconocía, en los mismos medios, que estaban negociando con el INSALUD y que ésta podía ser una posibilidad. Por todo ello este Diputado pregunta:

¿Hasta qué punto son exactas estas informaciones?

¿Estudia el Gobierno de La Rioja la posibilidad de transformar en geriátrico el actual Hospital de La Rioja?

¿Existe algún documento escrito que justifique dicho proyecto?

Logroño, 24 de enero de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L20037, 25 de enero de 1996, 121.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNAS UVI MÓVILES PARA LA ATENCIÓN DE ZONAS DE SALUD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno regional tiene previsto adquirir una UVI móvil para la atención de la Zona de Salud nº 3.

¿Tiene el Gobierno previsto adquirir alguna otra UVI móvil?

En caso positivo, ¿para qué zonas? y ¿cuándo tiene prevista su adquisición?

Logroño, 24 de enero de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L20038, 25 de enero de 1996, 122.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA FECHA EN QUE TIENE PREVISTO EL GOBIERNO QUE ENTRE EN SERVICIO LA UVI MÓVIL DESTINADA A LA ZONA DE SALUD NÚM. 3.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^º del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^º González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno regional tiene previsto adquirir una UVI móvil para la atención de la Zona de Salud n.º. 3.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno que entre en servicio la UVI móvil destinada a la Zona de Salud núm. 3?

Logroño, 24 de enero de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^º González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L20039, 25 de enero de 1996, 124.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES Y RED DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TRICIO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^º del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^º González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Recientemente, el Gobierno regional ha ordenado al Ayuntamiento de Tricio la paralización de las obras de construcción de una estación depuradora de aguas residuales y red de saneamiento en dicha localidad.

¿Qué motivos ha tenido el Gobierno para ordenar la paralización de dichas obras?

¿Están acogidas dichas obras a algún tipo de subvención o financiación por parte del Gobierno regional?

¿Con qué cantidad?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria?

Logroño, 24 de enero de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L20040, 25 de enero de 1996, 125.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO REGIONAL PUBLICAR EL DECRETO QUE PERMITA LA VENTA LIBRE DE LECHE INFANTIL MATERNIZADA FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Recientemente, el Consejo de Estado ha aprobado la liberalización de la venta de la leche infantil maternizada, con lo que se posibilita su venta en otros establecimientos, además de las oficinas de farmacia.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regional publicar el Decreto que permita la venta libre de leche infantil maternizada fuera de los establecimientos farmacéuticos?

Logroño, 24 de enero de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

En la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social, celebrada el día 16 de enero de 1996, se realizó la siguiente comparecencia.

Expte: 1995N80012, 26 de octubre de 1995, 1.184.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

Comparecencia: CONSEJERO DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL PARA EXPLICAR LA DESAPARICIÓN DEL CENTRO ASESOR DE LA MUJER Y SU TRANSFORMACIÓN EN UN ORGANISMO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de enero de 1996.

En la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social, celebrada el día 16 de enero de 1996, se realizó la siguiente comparecencia.

Expte: 1995N80013, 26 de octubre de 1995, I.185.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

Comparecencia: CONSEJERO DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL PARA DAR CUENTA DE LAS CONVERSACIONES CON LA MINISTRA DE SALUD, SOBRE LA NO INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LAS PARTIDAS EN LA 2ª FASE DEL HOSPITAL SAN PEDRO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de enero de 1996.

En la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, celebrada el día 22 de enero de 1996, se realizó la siguiente comparecencia.

Expte: 1995N80017, 29 de noviembre de 1995, I.639.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA PARA INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DEL PUENTE DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de enero de 1996.

En la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, celebrada el día 22 de enero de 1996, se realizó la siguiente comparecencia.

Expte: 1996N70005, 8 de enero de 1996, 30.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

Comparecencia: CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA PARA INFORMAR SOBRE LA ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL I.R.V.I., S.A. SOBRE LAS 224 VIVIENDAS DE SIETE INFANTES DE LARA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de enero de 1996.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 1996, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

DE MIEMBROS DEL GOBIERNO, ASESORES DEL PRESIDENTE Y ALTOS CARGOS.

Expte: 1996L40011, 25 de enero de 1996, 123.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DE LA RIOJA BAJA DE CALAHORRA, ASÍ COMO EL DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A EQUIPAMIENTO DEL MISMO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero, Logroño, 31 de enero de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 1996, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1996L40110, 1 de diciembre de 1995, 1.674.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de enero de 1996.

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996P40002, 22 de enero de 1996, 111.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES, DEBATE Y SEGUIMIENTO DE TODO AQUELLO RELACIONADO CON EL AGUA EN LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 de dicho texto normativo, acuerda, por unanimidad, su admisión a trámite, ordenando su publicación

en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su remisión al Pleno de la Diputación General, que adoptará el acuerdo oportuno.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de enero de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 40.2 del precitado Reglamento, presento la siguiente propuesta de creación de una comisión especial, para su aprobación por el Pleno de la Diputación General.

JUSTIFICACIÓN

El agua es un activo social de carácter básico puesto que como se señala con frecuencia es imprescindible para la vida.

La necesidad del agua para la existencia de la vida nos parece tan obvio que se nos escapa. Sólo somos

conscientes realmente de ello, cuando su escasez causa problemas en nuestra vida diaria.

La última y todavía reciente etapa de fuerte sequía que han padecido muchas zonas de España han hecho que los medios de comunicación hayan llevado a todos los ciudadanos un claro mensaje, el agua es un bien escaso que debe ser usado con moderación.

La Rioja, que no ha conocido la extrema sequía de otras zonas, también tiene problemas relacionados con el agua. No tenemos, pese a lo que se ha dicho, escasez de agua, pero sí tenemos aguas cuya calidad no es la adecuada para el consumo humano. Al tiempo es necesario mejorar la gestión del agua.

Los socialistas somos partidarios de alcanzar el mayor grado de acuerdo posible en todo lo relacionado con el agua en La Rioja. Por ello pedimos que el Pleno de la Cámara adopte la siguiente propuesta:

“Que se constituya una Comisión Especial en la que se debata y se haga un seguimiento de todo aquello relacionado con el agua en La Rioja”.

Logroño, 22 de enero de 1996. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz, D. Mario Fraile Ruiz, D. Pablo Rubio Medrano, D. José Medrano Martín, D. Antonio García Aparicio, Dña. Ana Isabel Leiva Díez, Dña. María Antonia San Felipe Adán y D. César de Marcos Hornos.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---